

### PASOS PARA APLAZAR Y/O FRACCIONAR TU DEUDA

- Ingresar a www.sunat.gob.pe y dale clic al botón Operaciones en línea (SOL).
- 2 Elige Mis Tramites y Consultas y presiona ingresar, luego digita tu RUC, USUARIO y Clave SOL y presiona iniciar sesión.



#### **3** Ingresa a Mi Fraccionamiento/Solicito Fraccionamiento art. 36/Fracc Art. 36



### 4 Genera tu reporte de precalificación por cada tipo de deuda, para conocer si cumples los requisitos.

13/04/2023 16:16	Bienvenido, LUIS PEREZ - Domicilio: Habido							
♠ Ir al inicio	PRECALIFICACIÓN - CONSULTA DE REQUISITOS F36							
MI FRACCIONAMIENTO  Solicito fraccionamiento art.36 Fracc Art 36	Señor Contribuyente A través de esta opción usted podrá consultar la precalificación del cumplimiento de requisitos para el acogimiento al aplazamiento y/o fraccionamiento otorgado por el artículo 36º del Código Tributario; establecidos en el artículo 8º del reglamento aprobado mediante la Resolución de Superintendencia Nº. 161-2015/SUNAT y normas modificatorias. Seleccione la entidad por cuyas deudas solicitará el fraccionamiento.							
Precalificación Generación de pedido de deuda	Entidad:							
Form. Virtual 687 Sol. Fracc. Art.36 CT	Consultar							

## 5 Selecciona la opción generación de pedido de deuda por cada tipo de deuda y dale clic en enviar solicitud.

13/04/2023 16:19	Bienvenido, LUIS PEREZ - Domicilio: Habido					
♠ Ir al inicio	GENERACIÓN DE PEDIDO DE DEUDA - F36					
MI FRACCIONAMIENTO	Señor Contribuyente A través de esta opción usted podrá generar el número de pedido que le permitirá continuar con los siguientes pasos del proceso de acogimiento al Fraccionamiento art. 36 CT: Generación de pedido de deuda, elaboración de la solicitud de acogimiento mediante el Formulario Virtual 687, presentación y confirmación de la solicitud de acogimiento. Seleccione la entidad por cuyas deudas solicitará el acogimiento.					
► Solicito fraccionamiento art.36						
► Fracc Art 36						
Precalificación	Entidad: Tesoro V					
Generación de pedido de deuda	Enviar Solicitud					
Form. Virtual 687 Sol. Fracc. Art.36 CT						

#### **6** Ingresa al Formulario Virtual 687 Sol. Fracc. Art. 36 CT y haz clic en elaborar solicitud.



# 7 Elige Ia(s) deuda(s) a fraccionar, registra la información que el sistema te solicite, valida, graba y genera tu solicitud.

	PRESENTACION FORMULARIO VIRTUAL - F36										
Solicitud de Acogimiento											
RUC					Razón Social: SOLIS TALAVERANO VICTOR						
Monto Acogido (S/): 10,211.00				Garantia de Deuda: no							
Número de Proceso:				Fecha de Pedido: 03/11/2020							
Valores	Valores Deudas Autoliquidadas Otras Deudas no Acogibles										
	Periodo	Código Tributario	Tipo de Resolución	Número de Valor	Deuda a Acogerse	Monto Acogido	Acción				
	13/2018	3073-RTAREGULARIZRTA. DE TRABAJO	Orden de Pago	0290012341034	4,691.00	4,691.00	Edición				
	13/2017	3073-RTAREGULARIZRTA. DE TRABAJO	Orden de Pago	0290012342706	5,520.00	5,520.00	Edición				
Total Valores (S/): 10,211.00											

**8** Paga tu cuota de acogimiento, de corresponder, el mismo día de la presentación de la solicitud. (La cuota no puede ser menor al 5% de la UIT).



Central de consultas: 0801-12-100 / (01) 315-0730



